

COMISIÓN REGISTRAL Y NOTARIAL

Diputado Rosalio Alfredo Pineda Silva
Presidente



México, D. F. a 11 de octubre de 2012.
Oficio: CRN/09/12

Diputado Víctor Hugo Lobo Román
Vicepresidente de la Comisión Registral y Notarial
P R E S E N T E

Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 de la Ley Orgánica; 28, 29, 30, 32 y 36 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 12, 20, 21, 22 y 23 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; nos permitimos convocarle a la Sesión de Instalación de la Comisión Registral y Notarial, **que tendrá verificativo el 15 de octubre de 2012, a las 12:00 horas en el Salón Benita Galeana**, ubicado en el Primer Piso del Recinto Legislativo de Donceles, que se llevará acabo, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lista de Asistencia y verificación de quórum.
- 2) Lectura y aprobación del orden del día.
- 3) Declaración de Instalación de la Comisión Registral y Notarial
- 4) Mensaje del Presidente de la Comisión de Notariado.
- 5) Mensaje de los diputados integrantes de la Comisión de Notariado.
- 6) Intervención en su caso de los invitados especiales.
- 7) Asuntos generales.

Sin otro particular, quedo de Usted reiterándole las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE